



## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

### **DECRETO 90/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se concede la Medalla de la Educación Aragonesa a la Fundación Bancaria Ibercaja.**

El Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificado por Decreto 81/2020, de 30 de septiembre, del Gobierno de Aragón, establece en su artículo 1.2.c), como objeto del mismo, la regulación del régimen general de los honores y distinciones y se reconoce la posibilidad de otorgarse, entre otras distinciones, la Medalla de la Educación Aragonesa.

El artículo 4.1.g) del Decreto 229/2012, de 23 de octubre, dispone que la Medalla de la Educación Aragonesa tiene por objeto distinguir a aquellas personas o instituciones que hayan destacado por su servicio a la educación aragonesa. La Fundación Bancaria Ibercaja tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación, en el que se incluye el ámbito educativo.

En su virtud, conforme con el procedimiento regulado en el artículo 11 del Decreto 229/2012, de 23 de octubre, y a propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 5 de junio de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.— Otorgar la Medalla de la Educación Aragonesa a la Fundación Bancaria Ibercaja en consideración a su contribución al progreso de la sociedad, por el apoyo a las acciones que impulsan al territorio y por su compromiso con las personas, en especial, por los más jóvenes, teniendo como objetivo su formación integral, mediante la promoción de una educación de calidad basada en el desarrollo personal y profesional, fomentando la innovación, desarrollando el conocimiento sobre las competencias digitales de la comunidad educativa, trabajando por una educación inclusiva y de calidad y todo ello bajo el prisma del impulso y la apuesta por los valores ciudadanos compartidos como la solidaridad, la sostenibilidad, la responsabilidad social y el respeto al medio ambiente.

Zaragoza, 5 de junio de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Educación,  
Ciencia y Universidades,  
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS**